



Este programa de gobierno está hecho contando con la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales, de la jornada programática y de la experiencia adquirida por el colectivo de Compromís per Crevillent.

Se divide en tres grandes áreas correspondientes a los tres ejes básicos de la acción de nuestro futuro gobierno: la administración más próxima al ciudadano, el rescate de las personas y la economía sostenible.

Todas las medidas que comprenden nuestro programa se han hecho desde una reflexión previa, desde el conocimiento y con el asesoramiento de personas con experiencia en diferentes temas. Y sobre todo se hace con ilusión. Es un proyecto ilusionante para un pueblo anclado en políticas del pasado.

En definitiva, es un programa de gobierno para la ciudadanía crevillentina y, sobre todo es un programa abierto y dinámico que no acaba con la plasmación en papel o digital, sino que se construye todos los días.

PROGRAMA DE GOBIERNO

[A] LA ADMINISTRACIÓN MÁS PRÓXIMA AL CIUDADANO.

Durante la época de Gobierno del Sr. César Asencio y del PP se ha puesto de manifiesto un estilo de hacer política populista, clientelar, en muchos casos de corte autoritario y atendiendo a intereses partidarios.

Se han puesto obstáculos al importante ejercicio de la labor de fiscalización y control que le corresponde a la oposición y se ha censurado la información sobre la actividad municipal e institucional de la Corporación. Se ha hecho una utilización partidista de las herramientas municipales que pagamos todos los ciudadanos, y ha habido ausencia de transparencia en muchos ámbitos municipales.

El abuso de poder amparado en mayorías absolutas es otra de las características de la política del Sr. César Asencio y del PP, que ha instaurado un régimen propio local, donde se reprocha el posicionamiento crítico de cualquier vecino o asociación.

Estas formas de hacer política impiden la innovación y reforma de las instituciones municipales y el progreso de la sociedad crevillentina.

Convertir toda política local en una política dirigida a las personas, empoderarlas y hacerlas corresponsables de sus decisiones es, a entender de Compromís, como Crevillent puede superar los grandes retos que se plantean en la sociedad post industrial del s. XXI.

La transparencia, la honradez y el trabajo deben ser los principios fundamentales de la actuación de

un nuevo gobierno de transformación social. Para conseguir esos principios y objetivos hemos de recuperar el Ayuntamiento como la administración más cercana al ciudadano.

LA REFORMA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN.

- Elaboraremos un nuevo organigrama de la administración local para orientar la organización administrativa y política al servicio de la ciudadanía. Ello conllevará una nueva Relación de Puestos de Trabajo.
- Se elaborará, en el primer semestre de mandato, un PLAN DE GOBIERNO que establezca los objetivos estratégicos, periodicidad, prioridades, responsabilidades, contenido, presupuesto y formas de control y seguimiento.
- Nos comprometemos a la reforma integral del actual reglamento orgánico municipal, para recuperar: la capacidad de iniciativa y de control y fiscalización de todos los corporativos y grupos municipales, la integración y participación de la oposición y el papel del debate, la reflexión y el consenso.
- La contratación del personal municipal, sea laboral o estatutario, deberá regirse por los principios de concurrencia, igualdad de acceso al empleo público, mérito y capacidad.
- Se establecerá un Acuerdo Económico y Social con todos los empleados públicos durante el primer semestre de la legislatura.
- Se confeccionará un reglamento de servicios municipales, así como cartas de servicios, para

que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones en relación con la Administración.

- Se creará una comisión de quejas y sugerencias que dará cuenta periódicamente en el Pleno de una memoria de actuación.

LA TRANSPARENCIA

Con relación a los cargos electos y personal de confianza.

- Se publicará la retribución anual de los miembros de la Corporación, su currículum, las resoluciones sobre su compatibilidad con la actividad privada y su actividad municipal. También las retribuciones del personal eventual y de los Jefes de Departamento.
- Publicación de toda la actividad de cada grupo municipal.
- Será el libre acceso para cualquier miembro de la Corporación, al libro de visitas y reuniones de Alcaldía, se determinará reglamentariamente.

Con relación al personal y organización municipal.

- Se publicará el organigrama completo de la organización municipal y la RPT del Ayuntamiento.
- Publicación completa del proceso de contratación de personal municipal.
- Publicación de las actas de los Plenos y acuerdos de la Junta de Gobierno Local
- Creación de tablón de anuncios para comunicar, avisar, ofrecer o requerir públicamente alguna cuestión
- Grabación en video de las sesiones del Pleno y de aquellas Comisiones en las que se acuerde su publicidad por ser de especial interés y posterior publicación en la web municipal

Transparencia en las relaciones con la ciudadanía.

- Se promocionará el uso del buzón ciudadano, la presencia en las redes sociales y un servicio de avisos.
- Publicación en abierto de las preguntas, quejas y sugerencias ciudadanas y de las respuestas a las mismas
- Se creará un servicio de chat, twitter, facebook o similar que permita la relación entre la ciudadanía y el Alcalde

Transparencia en la planificación municipal

- Publicación del Plan de Legislatura, Plan Estratégico y principales planes y proyectos

municipales.

Transparencia en la información económica-financiera

- Publicación de los presupuestos completos y de la ejecución del gasto y de los ingresos con periodicidad trimestral.
- Publicación de distintos indicadores socio-económicos que permitan a la ciudadanía comprender fácilmente la evolución del Ayuntamiento y del municipio.
- Publicación de las inversiones a realizar y la procedencia de la financiación
- Publicación de las subvenciones concedidas, indicando destinatario, objeto de la subvención, importe y modalidad de concesión
- Publicación de todas las facturas superiores a 1.000 €.

Transparencia en la eficacia y eficiencia de la gestión municipal.

- Información comprensible sobre el volumen de expedientes tramitados por un área, su distribución por programas y su evolución.
- Publicación de los indicadores de gestión de un servicio municipal, incluye reclamaciones y sugerencias.
- Información comprensible sobre los costes de un área y su distribución por tipo de gasto y proyecto.

Transparencia en las contrataciones.

- Posibilidad de suscripción a avisos de licitaciones.
- Publicación completa del proceso de contratación con histórico de licitaciones y valoraciones.

Transparencia en materia de obras públicas y urbanismo

- Información sobre los proyectos urbanísticos, fases de desarrollo, trabajos en curso, convenios urbanísticos, recalificaciones, ...
- Obras visibles en Google map e información sobre la obra, presupuesto, fechas, ubicación, estado, grado de ejecución y empresa adjudicataria
- Compromiso, difusión y comunicación de la transparencia
- Elaboración de un Portal de la Transparencia y una ordenanza sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información.
- Publicación de indicadores y grado de cumplimiento, conforme a propuestas de

Transparencia Internacional.

- Pacto por la Transparencia y el Buen Gobierno que incluye una batería de medidas para avanzar en este ámbito

Transparencia en la calidad del medio urbano

- Se publicará los indicadores de calidad del aire que respiramos, del agua que bebemos, y de las radiaciones electromagnéticas que sufrimos de forma periódica.

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Compromiso de que, antes de municipalizar cualquier servicio, se realizará un estudio de costes del servicio y viabilidad económica y financiera de sus distintas posibilidades de gestión directa e indirecta. Y en todo caso, se consultaría a la ciudadanía los servicios de abastecimiento de agua potable, limpieza viaria y recogida de residuos sólidos. Se garantizará a los trabajadores los puestos de trabajo de aquellos servicios que sean municipalizados.
- Se procurará la gestión directa por parte del Ayuntamiento de aquellos servicios cuyo factor principal sea la mano de obra (limpieza de edificios públicos, conserjes, mantenimiento de parques y jardines y fuentes, etc.)
- Respecto al Tratamiento de la Basura y la actual empresa ABORNASA, se favorecerá una nueva ubicación fuera de las proximidades del Parque Natural del Hondo.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Ocupar todas las plazas vacantes actuales de la policía local y acabar con el interinaje de muchos agentes.
- Aprobar un plan de carrera profesional para la policía local.
- Reformar el actual sistema de funcionamiento y la estructura de mando de la Policía Local.
- Elaborar un reglamento interno de funcionamiento de la Policía Local consensuado con la representación sindical.
- Creación de la policía de proximidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se elaborará un nuevo reglamento de participación ciudadana con la participación de las Asociaciones vecinales de la localidad. En él se contemplará la participación ciudadana en: los presupuestos participativos, los planes

de ordenación territorial, la creación de la normativa local, las principales decisiones de trascendencia municipal, los plenos y los órganos complementarios del Ayuntamiento, así como la consulta electrónica ciudadana.

- Se creará el Consejo Municipal Vecinal

HACIENDA

- Nos comprometemos a establecer medidas eficaces para control del gasto, eliminando gastos superfluos.
- Sólo, y exclusivamente se acudirán a la deuda o al crédito cuando se trate de incrementar, mantener y conservar infraestructuras y servicios necesarios para la ciudadanía.
- Se establecerá por parte del Gobierno un límite máximo de deuda para toda la legislatura que sea asumible y viable financieramente. Siempre y cuando no suponga incrementar los impuestos por encima del IPC.
- Se estudiarán todos los contratos públicos realizados y en aquellos en los que sea posible se renegociarán sus condiciones para aminorar los costes.
- Se procederá al estudio y reforma de las ordenanzas fiscales con el objetivo de conseguir una mayor progresividad fiscal en cada tributo y en su conjunto.
- El compromiso de este programa de gobierno es no incrementar los impuestos municipales por encima del IPC.

- Se creará un registro de proveedores del Ayuntamiento y una oficina de compras para reducir el gasto corriente.

- Se creará un reglamento para la elaboración de los presupuestos participativos. En la primera legislatura el objetivo es consensuar con los vecinos y colectivos el 50% del gasto de inversiones.

CONTRATACIÓN

- Se procurará una mayor valoración de las adjudicaciones de los contratos que tengan en cuenta los criterios de calidad en el servicio o suministro, sostenibilidad medioambiental, cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores, implicación social en el municipio, atención a la igualdad de oportunidades y otros de carácter social.
- Se procurará promover dentro del marco legal

de contratación, la contratación de servicios y adquisición de suministros a empresas radicadas en nuestro municipio.

LA CARTA DE SERVICIOS

- Se elaborará una carta de servicios en la que se informe a los ciudadanos y usuarios sobre los servicios que se prestan, los derechos que tienen y los compromisos de calidad con el que se prestan estos servicios.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE

- Nos comprometemos a la elaboración de un informe jurídico sobre la legalidad de la actual concesión administrativa y sobre sus condiciones. Se procederá a la revisión, modificación o anulación en su caso, según el resultado de dicho informe jurídico.
- Se procederá a la modificación del reglamento del agua para evitar el monopolio de la actual concesionaria del servicio se ampliarán los derechos de los vecinos en su relación con este servicio.

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

- Se creará un servicio de inspección que incluya personal y planes de inspección y control de los servicios.

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

- Se promocionará la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) al objeto de que cualquier vecino tenga instrumentos suficientes para ejercer sus derechos como consumidor.
- Se elaborarán acuerdos y convenios con los comercios de la localidad para establecer arbitrajes en caso de conflicto.

PEDANÍAS

Realengo, San Felipe, Rincón de Pablos y Las Casicas.

- Instalación de unas dependencias de la Policía Local para cubrir la vigilancia de las pedanías del Realengo, San Felipe y las Casicas.
- Creación de una oficina Municipal para tramitación básica de expedientes administrativos municipales, facilitar información municipal.
- Estudio de viabilidad para la instalación de un transporte colectivo que conecte con las pedanías del Realengo y San Felipe.

- Impulsar el desarrollo urbanístico de forma ecológicamente sostenible y modificar áreas verdes.

- Reforma y mantenimiento de parques y jardines.
- Potenciar actividades culturales y de ocio en las pedanías.
- Promover servicios básicos: como una farmacia, pequeños comercios locales, etc.
- Rotulación y señalización de caminos y veredas.
- Mejora del sistema de alcantarillado.
- Revisar las tuberías de agua potable e ir sustituyendo las de uralita. Revisar la presión del agua.

Barranco de San Cayetano.

- Mejora en la limpieza y ampliación de contenedores.
- Aumento del presupuesto de subvenciones para la Asociación de Vecinos y las fiestas.
- Rotulación y señalización de caminos y veredas.
- Mejora de la vigilancia policial en el barrio.
- Instalación de medidas de seguridad en la CN-340.

La Estación.

- Poner en marcha el alcantarillado.
- Instalación de alumbrado en parte de la carretera de la estación.
- Instalación de medidas de reducción de la velocidad en la carretera de la estación.
- Instalación de una pista polideportiva en el Colegio del barrio.
- Rotulación y señalización de caminos y veredas.

Quinta Elevación.

- Solicitar a la administración la construcción de una pasarela para cruzar la CN-340.
- Habilitar una sede social para los vecinos.
- Señalización y rotulación de caminos.
- Mantenimiento de caminos y veredas.
- Mejorar la vigilancia policial en el barrio.
- Exigir a la Planta de Gas controles de seguridad y planes de emergencia que se hagan públicos. Control de ruidos.

[B] RESCATEMOS PERSONAS.

Bienestar Social

- Elaboración de un plan “Rescatemos Personas”. En nuestra localidad el impacto del paro y de la pobreza ha estado y está a unos niveles alarmantes. La cantidad de familias que se ven privadas de sus necesidades materiales básicas ha aumentado de manera exponencial durante el transcurso de la crisis económica. Ante esta situación tomamos el firme compromiso de establecer un plan de choque para garantizar que ningún vecino y vecina de Crevillent tenga situaciones de pobreza material.
- Definir los y las profesionales al servicio de Bienestar social para adaptarse a las nuevas necesidades como los desahucios y las ayudas de emergencia, así como para agilizar las colas y la espera ante cualquier problemática, contratando a los profesionales necesarios sin que dependan de subvenciones.
- Coordinación real y verdadera entre las áreas y las concejalías de juventud, educación, y deportes, para una integración de los proyectos que son transversales.
- Dotar a esta área de transparencia, modernización y mejora en su gestión. Establecer líneas claras de actuación desde la concejalía, acabando con el clientelismo.
- Dotar al CRIS de los recursos necesarios para una verdadera integración de los enfermos mentales, poniéndolo en marcha con todos los recursos que corresponden a un centro de estas características.
- Poner en marcha el CAT (Centro de Atención Temprana).
- Mejorar la gestión de unidad y prevención de toxicomanías, sobre todo en lo que afecta a la juventud y primeras drogodependencias.
- Hacer uso de los comedores escolares, durante todo el año, mediante convenios y en colaboración con la concejalía de Educación para que no se quede ningún niño ni niña sin una comida al día.
- Reconvertir el centro de mayores en un Centro de día para personas necesitadas o afectadas por diferentes grados de dependencia, al objeto de mejorar su calidad de vida, la participación, las relaciones interpersonales, la integración social y favorecer la autonomía personal.
- Buscar las subvenciones e inversiones necesarias para, a largo plazo, conseguir un geriátrico de gestión pública.
- Asociar el CAT con el Punto de encuentro: espacio donde los padres y madres divorciados o separados con malas relaciones puedan dejar los niños/as los días establecidos para el intercambio, sin que se deban ver los mismos y así evitar situaciones negativas para los niños.
- Pobreza energética, alimentaria,... reuniones continuadas en el tiempo con los agentes sociales, ONG así como cualquier “detector de necesidades” que puedan alertar de una posible situación de exclusión social.
- Centro Mayores Parque Viejo. Exigir a la Generalitat un convenio para que sea municipal y proceder a su reforma.
- Revisar la actividad lúdica en los centros de mayores.
- Promoción de la solidaridad y la importancia del voluntariado.
- Desarrollar políticas de integración de la inmigración.
- Incentivar la incorporación al mundo laboral de los discapacitados.

Igualdad

- Creación de un Observatorio de la igualdad con funciones de órgano consultivo y asesor de representación y participación democrática de las mujeres crevillentinas. Este tiene como finalidad la elaboración de estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Recuperación del nombre de mujeres que tuvieron relevancia social, profesional, cultural o política para incorporar a la calle y hacer un “Callejero en femenino” que permita hacer mas visibles el nombre de mujeres relevantes para la localidad y sirva también de elemento formativo y divulgativo de su legado.
- Fomentar la conciliación familiar de la mujer.
- Implantar nuevas formas de gestión del tiempo. Puesta en marcha de medidas para la planificación equitativa de los tiempos en la localidad, partiendo desde la propia organización de los servicios municipales
- Fomento de la participación de las mujeres en el conjunto de actividades sociales, culturales, deportivas y cívicas que tienen lugar en la ciudad.
- Promoción de la mujer en el empleo público, en las empresas que prestan servicios a la

administración pública, que tengan convenios, etc., de forma que se establezcan medidas de acción positiva.

- Creación de un Programa de asesoramiento de Planes Integrales de Igualdad, de manera que colabore con la empresa pequeña y mediana para que éstas implanten su PII, los marcadores y estrategias de seguimiento y cumplimiento de objetivos.
- La lucha contra la violencia de género tiene que volver a situarse en el centro de las prioridades políticas. La prevención, formación, difusión, apoyo, defensa e inserción de las víctimas, de sus familias y los profesionales que intervienen en todos los procedimientos es imprescindible. Para ello pondremos en marcha un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya:
 - Programas de prevención y formación para jóvenes, adolescentes y familias en colaboración con la comunidad educativa, la red de centros cívicos y las entidades de género.
 - Programas de sensibilización de la ciudadanía y de las entidades sociales.
 - Programas de formación para personal municipal que permitan detectar los casos de violencia oculta y atender correctamente a las víctimas.
- Creación de un Plan Municipal de Igualdad.

- Uso del lenguaje no discriminatorio en las dependencias del Ayuntamiento, así como a los centros públicos de la localidad.
- Inmigración: promover jornadas de trabajo con intercambios culturales fomentando su integración.
- Recuperación del Consejo Municipal de Integración.
- Escuela de madres y padres: formación para dar pautas y conocimientos en torno a cuestiones de género, igualdad, inmigración, homofobia...
- Promoveremos una declaración institucional en el Día de lucha contra la homofobia y la transfobia, el 17 de mayo y se hará una campaña específica a la población, para concienciar específicamente de esta discriminación.
- Educaremos en la formación específica para la prevención de la LGTBfobia entre la policía local, con programas de actuación específicos ante agresiones de odio.
- Crearemos una línea específica de atención a los jóvenes LGTB en el centro juvenil y propondremos la realización de programas educativos contra la homofobia en los institutos.
- Desde el Ayuntamiento apoyaremos cualquier celebración del orgullo gay como manifestación pública por la tolerancia y la igualdad de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Juventud e Infancia

- Casa de Juventud: Que sea un espacio de gestión pública donde sean los propios movimientos asociativos juveniles los que asesoren sobre las actividades a desarrollar.
- Fomento y promoción del asociacionismo juvenil.
- Dotar de espacios públicos para los grupos que necesitan ensayar.
- Transporte universitario: mejora de las ayudas para el transporte de los y las alumnos de las distintas universidades.
- Creación de espacios para el arte alternativo (grafitis) y un concurso anual.
- Apoyar la participación y celebración de intercambios lingüísticos y formativos entre los adolescentes, mediante diferentes programas regionales, nacionales y europeos que existen.
- Realización de actividades formativas para

jóvenes en materia LGTB que permita una atención especializada a cada realidad.

- Vivienda: elaboración de un plan municipal de vivienda de protección pública y de alquiler para jóvenes.
- Establecimiento de una semana de la juventud con actividades lúdicas, conciertos, concursos, cine fórum, talleres, etc.
- Creación de una ludoteca municipal. Realizar un plan municipal para la infancia donde se realice actividades periódicas los fines de semana. Creación de un Consejo de Juventud.
- Talleres de prevención de consumo de drogas. Pacto contra la pobreza infantil, ningún niño sin las tres comidas básicas.
- Educar para participar: incentivar programas y convenios con departamentos de los institutos de la localidad.

Cultura

- Establecer la cultura como punto fundamental de la economía local dentro del plan estratégico.
- Desbloquear el proyecto del Teatro Chapí.
- Dotar en el barrio de Ronda Sur de un espacio cultural polivalente fomentando la cohesión social al barrio.
- Creación de un nuevo espacio de convivencia en el Parque Municipal aprovechando las nuevas instalaciones museísticas modificando el espacio de la zona superior como espacio de esparcimiento con una programación anual y con posibilidad de incluir una terraza-bar.
- Creación de un conservatorio municipal de música
- Creación de un gabinete de normalización lingüística.
- Creación de un centro de interpretación alrededor del parque de “Els Anouers”.
- Realización de un programa de actividades complementarias de trabajos tradicionales, cocina, cerámica,...
- Establecer una semana de la cultura donde la sociedad crevillentina y el tejido cultural asociativo sean los protagonistas.
- Noche del arte, noche de los museos.
- Impulsar las actividades culturales en la calle para un mayor y mejor uso de nuestros espacios comunes: barrios, parques, zonas peatonales,.....
- Revitalizar la actividad del Ateneo Municipal de Cultura, como un órgano de participación de las entidades culturales de la localidad y de su programación coordinada en Crevillent.

Patrimonio

- Declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) el área ocupada por los yacimientos arqueológicos: Penya Negra, El Forat, Pic de Les Moreres, Pont dels Moros, Pontets, Assut del Forat, Qanats del Barranc de la Rambla, Les Moreres, Castellar Colorat, Barricaes i Ratlla del Bubo.
- Creación de una ruta a pie entre los yacimientos anteriormente citados. Esta ruta estaría señalizada y con paneles informativos. Para su realización se contará con la participación de asociaciones de la localidad y expresamente, contaremos al menos, con el Centro Excursionista Crevillent y el Club de Montaña Acclivis.
- Restauración y puesta en valor del sistema hidráulico de “La Font Antiga”.
- Establecimiento de un Parque Arqueológico en la Peña Negra que tendrá como objetivo la investigación, la protección y la difusión del yacimiento.
- Apertura del museo arqueológico del Parque Nuevo.
- Estudiar la posibilidad de adquirir, ya sea, en propiedad o arrendamiento (u otro sistema), el Sexto Molino/Molí Prao. Este edificio puede actuar como centro de interpretación de los yacimientos y de la ruta.
- Integración del área de las casas y ruinas de San Cayetano como zona de protección arqueológica en el PGOU del Ayuntamiento. Colocación de paneles informativos por explicar las ruinas.
- Restauración, consolidación y puesta en valor de la villa romana de la Canyada Joana.
- Seguimiento de los yacimientos del pueblo para poder actuar en su restauración siempre siguiendo las pautas de restauración y respetando los criterios históricos, es decir, estará supervisado y dirigido por arqueólogos y restauradores.
- Prohibir, mediante señalización, el paso de motos y bicicletas por las sendas que cruzan Peña Negra y el Barranco de la Rambla.
- Establecer/separar las zonas de caza y las zonas arqueológicas, es decir, no es compatible la visita cultural con la actividad de los cazadores.
- Restauración del edificio del Antiguo Hospital y ponerlo en valor.
- Creación de un museo Etnológico y de la Alfombra. Hay que situarlo en alguna de las antiguas fábricas que conforman nuestro Patrimonio Industrial.
- Poner en valor el centro histórico: Descubrir al público los restos encontrados de la antigua

muralla; colocación de un panel a la entrada de la calle Vall en el que se represente el antiguo castillo y explique su historia; recuperar algún refugio de la Guerra Civil.

- Poner en valor la zona norte y sus cuevas.

Hay que adquirir algunas y crear un Centro de Interpretación etnológico de los barrios de cuevas.

- Limpiar el “Pouet de la Mel” y dotarlo de un mejor acondicionamiento.

Deportes

- Estudio del sistema de subvenciones para que sea más equitativo y justo teniendo en cuenta las particularidades de cada disciplina deportiva.
- Fomento de las escuelas municipales deportivas garantizando una coordinación permanente entre ellas y el Ayuntamiento.
- Favorecer y facilitar la formación técnico-deportiva a los jóvenes, a través de las universidades y las federaciones con el fin de dotar al deporte crevillentino de un mayor número de especialistas.
- Promocionar la práctica del deporte con jornadas como: deporte en la calle, charlas, coloquios y actividades al medio natural.
- Creación de circuitos naturales para la práctica del deporte en el medio natural siempre y cuando se ayude a su conservación y no en detrimento del mismo.
- Seguimiento del deporte escolar y federado desde la administración dando apoyo a las actividades que se realizan.
- Recuperación y promoción de deportes como el balonmano y la pelota valenciana.
- Reestructuración de la gala anual del deporte local en todos los sentidos.
- Recuperación de los conserjes como empleados públicos.
- Elaboración de un plan director de instalaciones deportivas y ofertas deportivas municipales con la participación de los clubes deportivos y de los y las deportistas (uso de las instalaciones, tendencia de los usuarios, etc.)
- Reforma del campo municipal de fútbol y anexos: vestuarios para mujeres, accesibilidad a las gradas etc.
- Reforma integral de la ciudad deportiva norte.
- Construcción de una piscina de verano.
- Incorporar en las escuelas municipales conocimientos sobre la historia del deporte en general así como el tradicional local y valenciano.
- Eliminación del Consejo Municipal de deportes y creación de un órgano resolutorio formado por representantes del tejido asociativo deportivo de la localidad.
- Promover el deporte escolar en edades comprendidas entre los 3 y 7 años.
- Promover la actividad física en personas de la tercera edad (+65 años).
- Fomento del desarrollo deportivo en los discapacitados mediante personal cualificado para llevar adelante un plan de entrenamiento adaptado.
- Creación de un programa en la radio o web especializada donde los usuarios y habitantes de Crevillent puedan realizar sus consultas en el apartado deportivo.
- Creación de un espacio para el skate.
- Realizar un protocolo de actuación en todas las instalaciones y centros deportivos ante situaciones imprevistas, accidentes o lesiones de gravedad mediante la formación de las personas encargadas de cada uno de los espacios municipales.

Fiestas

- Fiestas patronales: establecer una serie de actividades en la celebración de las fiestas de la localidad donde puedan participar todos y todas los vecinos y las vecinas del municipio.
- Colaboración con la Asociación de Moros y Cristianos y de la Semana Santa para dar apoyo a las actividades correspondientes.
- Fomentar la integración de las comparsas en el conjunto de la sociedad crevillentina.
- Creación de un plan estratégico que combine el desarrollo del turismo con la promoción de las fiestas.
- Introducir las nuevas tecnologías en la promoción y divulgación de las fiestas.
- Dar apoyo a las fiestas populares ya existentes creando un vínculo más directo entre Ayuntamiento y las asociaciones de vecinos.

Educación

Desde el Ayuntamiento:

- Dar al Consejo Escolar Municipal la importancia que debe tener como órgano de participación de la comunidad escolar.
- Hacer políticas activas en defensa de la educación en valenciano y el uso del valenciano
- Jornada Continua. Desde el CEM, pedir a la Consejería su regulación, enlazada con actividades educativas, deportivas, culturales...en los centros por la tarde que hagan compatible la vida laboral y familiar.
- Estudiar las posibilidades y competencias de ayudas económicas para los universitarios de nuestra localidad.
- Impulsar desde la Comisión de Matriculación la distribución del alumnado inmigrante en todos los centros.
- Impulsar los planes de compensatoria en los centros y devolver la figura del mediador/a cultural. Aulas de alfabetización para la población adulta árabe.
- Dotar al Servicio Psicopedagógico Municipal del personal necesario por atender a la comunidad escolar y reorganizar su estructura para que todos los centros estén atendidos en las mismas condiciones.
- Impulsar la coordinación entre la Concejalía de Educación y los Departamentos de los dos Institutos y con el Centro de Educación de las Personas Adultas para favorecer la realización de actividades formativas, culturales y de ocio.

Pediremos a la Consejería:

- Comedor escolar al C.E.I.P. Miguel Hernández
- Aulario infantil del CEIP Francisco Candela
- Creación de aulas de educación infantil en el tramo 0-3 años.
- La implantación a Crevillent de cursos presenciales y gratuitos de formación en inglés para conseguir de una manera efectiva el trilingüismo a nuestras escuelas.
- La disminución de la ratio en nuestra aulas a 25 alumnos en Ed. Infantil y Primaria y a 30 en Secundaria

Sanidad

- Centro de Salud:
 - Solicitar en la Consejería la vuelta a la gestión pública del Centro así como la mejora y ampliación de sus servicios y especialidades (Especialmente se han de introducir mejoras en el servicio de urgencias).
- Solicitar la construcción de un nuevo Centro de Salud en la zona sur del pueblo.
- Ambulancia: Reivindicación de la ambulancia de emergencias 24 h (SAMU) para Crevillent.
- Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de educación sexual.
- Colaborar con otras entidades para favorecer la educación en la salud.

[C] ECONOMÍA SOSTENIBLE.

Nuevas economías: Economía sostenible

Un nuevo Crevillent no es posible si no se atiende, canaliza y vertebra el potencial de nuestros jóvenes al tiempo que se impulsa lo que queda de los sectores tradicionales y se ponen los cimientos de lo que queremos que sea nuestro pueblo en el futuro.

Desarrollaremos la economía sostenible sobre cuatro ejes:

- Educación para la innovación
- Nuevas industrias vs industrias tradicionales
- Turismo, ¿la solución obvia?
- Economía compartida.

EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

Se hace imprescindible la elaboración de un Programa Integral de Educación en la Innovación (PIEI) coordinado con los centros educativos de la localidad y la Concejalía de Juventud. Nuestros estudiantes han de conocer de primera mano las posibilidades reales que ofrece cada línea educativa y profesional.

¿Qué es realmente imprescindible para innovar?

- Impulsar las nuevas ideas de innovación desde los más jóvenes.
- Cultivar la curiosidad. Si la innovación brota de un proceso disciplinado de aprendizaje (disciplinado en términos de esfuerzo pero no de rigidez) es imperativo iniciar ese proceso cuanto antes entre nuestra población más joven.
- Incentivar la lectura. Es verdaderamente

denunciable el hecho de que en una población de 30.000 habitantes el fondo bibliográfico disponible se reduzca a poco más de 15.000 publicaciones (¡2 libros por habitante!). Es más acuciante aún la necesidad de disponer de una segunda biblioteca en Ronda Sur así como habilitar el Centro Jove a tal efecto. Los fondos bibliográficos son más baratos que la propaganda que anuncia la llegada mensual de un par de novedades.

- Desarrollar programas de formación para la inserción que vayan más allá de los cursos oficiales, bastante desfasados especialmente en áreas tecnológicas.
- Incentivar el espíritu crítico. Un aspecto central del PIEI será la programación de un ciclo de debates dirigidos a nuestros jóvenes

NUEVAS INDUSTRIAS vs INDUSTRIAS TRADICIONALES

Reinventarse. Las tecnologías caen, la innovación no. Siempre que esté basada en la formación.

Proponemos impulsar la creación de un Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico (PEDT) que contemple la cooperación con otros municipios (en especial del eje Crevillent-Elx-Santa Pola) y en el que se coordine la actividad de los municipios con las incubadoras presentes en las universidades de Elx y Alicante. Este plan deberá de hacer de interfaz o intermediario con los institutos tecnológicos. El objetivo prioritario del plan será coordinar el desarrollo de empresas de base tecnológica.

El sector de la alfombra, una de nuestras señas

de identidad, debe recibir todo nuestro apoyo, sobre todo en los aspectos de innovación tecnológica. En ese sentido se hace necesario una reorientación del papel de los institutos tecnológicos (AITECH) más dedicados a constatar el declive de ciertos sectores, como el de la alfombra, que a impulsar su reactivación.

En este sentido, una particularidad que tiene Crevillent es la presencia de una industria energética potente (Cooperativa Eléctrica). Con todo y con eso, un elemento que se está desarrollando es el sector de componentes auxiliares (tipo placas solares). No debe olvidarse esta segunda seña de identidad, pero eso no es incompatible con buscar nuevas industrias más flexibles y que precisen de menor inversión base. El desarrollo software para móviles y la biotecnología son ejemplos claros. Esta armonización se incluirá en el PEDT y será una de las competencias de la Agencia de Desarrollo Local.

Por otro lado, se quiere dar contenido a la elevadísima e incomprensible oferta de naves y superficie urbanizable dedicada a polígonos (el Gobierno municipal confesó no tener ningún indicador de actividad en lo referente a qué dedica su suelo industrial, aunque presumimos que la actividad comercial es la dominante). Dentro del PEDT habría que racionalizar ese uso, pues las industrias del futuro no precisan de grandes recursos salvo una comunicación WiFi de banda ancha. No se trata de quitar competencias a las Universidades sino de romper el salto que hay entre los municipios y los centros formativos. En definitiva, el PEDT y el PIEI se complementan y realimentan. Quien tache esto de utópico es que no es consciente de la situación de desesperación en la que nos encontramos. En la que nos han sumido continuas políticas de urbanización por encima de todo, incluso de las personas.

TURISMO, ¿LA SOLUCIÓN OBVIA?

En este país cuando uno no sabe qué producir empieza a sacarle punta a su atractivo turístico. España es un país de servicios acorde con nuestra mentalidad reactiva.

Sin renunciar a nuestras fiestas locales de interés turístico nacional e internacional hay que decir bien claro y alto que no se está haciendo la promoción adecuada. El ámbito FITUR es estéril en la medida en que el Gobierno Autonómico nos relegue al pelotón de los torpes

salvo como complemento muy secundario al sol y playa. Pero si así fuera, hay que valorar muy positivamente la presencia de la iniciativa privada tipo Marjal que es capaz de atraer a un segmento de visitante muy interesante. Sin embargo, hay varias iniciativas que se deberían tomar:

- La Agencia de Desarrollo local no puede ser un difusor de folletos. Debe pasar a ser algo más penetrante en los segmentos objetivo. Superada ya la fase de construir una marca ahora lo esencial es venderla y hacerlo bien.
- Las fiestas deben ser más inclusivas no solo ya para el visitante sino para el local. La calidad y el reconocimiento de nuestras fiestas deben ser el principal atractivo para el turismo nacional. El modelo de las Fallas o las Fogueres es muy interesante.
- Hay que analizar la posibilidad de atraer turistas europeos a través de complejos que les aporten varios servicios que pueden incluir desde únicamente la residencia hasta atenciones médicas y terapéuticas.
- Para atraer al turismo cultural y etnográfico se debe poner a Crevillent en el punto de mira informativo. La actividad de nuestros coros y el Museo Etnográfico y de la Alfombra ayudarán a ser un polo de atracción turística.
- Las nuevas tecnologías están comenzando a aplicarse en algunas fiestas pero aún falta mucho por hacer. No se trata de volcar el programa de las fiestas en una app sino en dotarla de elementos interactivos que aporten utilidad al visitante.
- Si vamos a tener visitantes extranjeros sería conveniente intensificar los cursos de idiomas como parte del PIEI al tiempo que los cursos gastronómicos.
- Hay que coordinarse con los comerciantes locales para el desarrollo de productos auxiliares, souvenirs, etc.
- Algunas actividades generan turismo deportivo. Aplicar los puntos anteriores a este contexto.
- Las infraestructuras deberían ajustarse a todo ello.

ECONOMÍA COLABORATIVA

No se trata ya de incentivar el comercio electrónico simplemente sino de utilizarlo como canal para el trueque en estos momentos de crisis.

En este sentido todo cabe: objetos usados o en préstamo, servicios profesionales, de transporte (blablacar), co-trabajo y crowdfunding. Estos modelos no son comprensibles si no se

opta por una cultura de la innovación. Nos seguirán pareciendo entelequias mientras no cambiemos el chip.

Urbanismo

Crevillent sufre distintos problemas en cuanto a su ordenación del territorio por los que han pasado casi todos los pueblos valencianos de dimensiones similares.

En Compromís proponemos un “urbanismo amable, buscando un sonrisa” con el objetivo de que Crevillent sea más bonito, más agradable para disfrute de sus habitantes y visitantes.

URBANISMO FORMAL: Modificaciones necesarias al PGOU

- Se revisará el PGOU en aquellos sectores que supongan un riesgo para el medio ambiente y sean innecesarios desde el punto de vista urbanístico, como es el caso del R-8 (Club de Tenis), R3 y R4 entre el campo de fútbol, la Vereda de Fotges y la espalda del Moscardó.
- Rehabilitación del Casco Histórico y centro urbano mediante un Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral (PEPRI).
- Replanteo de aparcamientos en el centro aprovechando solares vacíos con convenios con los propietarios.
- Peatonalizaciones: la habitabilidad de una ciudad aumenta cuanto más gente camina por las calles. Se plantea como objetivo conseguir que haya nuevos itinerarios que aporten vitalidad y dinamismo (también económico) al pueblo y con participación de la ciudadanía, como es la Avda de Madrid, Paseo Fontenay y Avda. Blasco Ibáñez.
- Nuevo catálogo de edificios protegidos: Es urgente volver a dar la importancia que los edificios con valor patrimonial industrial tienen. Con la nueva Ley Valenciana de Suelo 7/2014 se puede realizar un Catálogo de protecciones. Este catálogo se realizará con un proceso participativo.
- Se debe exigir la construcción de un tren lanzadera a la Estación de Tren.
- Revisar la configuración de los sectores industriales para ordenarlos racionalmente.

Revisión del Polígono I-13 de Cachapet.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Favoreceremos el coche compartido con distintas medidas, desde campañas publicitarias al establecimiento de plataformas gratuitas para los usuarios, así como premios para la gente que participe en este programa.
- Fomento del tren llegando a acuerdos con los taxistas para ofrecer precios y horarios asequibles.
- Estableceremos carriles bici, y fomentaremos el uso de la bicicleta como medio de transporte y hacer una conexión buena con los campos, El Pinar y, sobre todo, con las pedanías del Realengo, San Felipe - Cámping el Marjal.

URBANISMO ADAPTATIVO

- No nos podemos permitir tener decenas de solares y edificios con gran valor en desuso mientras sus propietarios esperan indefinidamente (a veces más de 20 años) un mejor momento para construir.
- Se elaborará un Registro de Solares Vacíos y un programa de convenios con los propietarios para la utilización de estos solares con un fin público y de interés general como pueden ser: jardines, parques para perros, zona de juegos, huertos urbanos o aparcamientos (como ya funcionan de hecho algunos de ellos). En cualquier caso estos espacios se devolverán a sus propietarios a la finalización del convenio o cuando pidan un permiso de construcción.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- 1.- Paseo del Calvario: Reforma del paseo para dotarlo de árboles y jardinería para hacerlo más agradable a los vecinos.
- 2.- Paseo de Fontenay: Se plantea una reforma integral para hacerla más accesible y para el disfrute de los vecinos y la eliminación del monolito de José A. Primo de Rivera.

- 3.-Reforma de la avenida de S. Vicente Ferrer
- 4.-Ronda Sur: Creación de una sede social polivalente para uso de los vecinos y con servicios de lectura y biblioteca. Reforma del parque de ronda Sur.
- 5.-Exigir a la empresa promotora la finalización de las obras de “El Pinar”
- 6.-Barreras arquitectónicas: Elaboración de un plan de accesibilidad a todos los edificios públicos. Eliminación de las barreras en calles y mejora de las aceras.
- 7.-Circunvalación Sur: Exigir a la Generalitat la construcción del tramo de la carretera de la Estación a las Palmeras.
- 8.-Calles y caminos rurales: Elaboración de un inventario de calles, plazas y jardines y elaborar un plan de asfaltado y mejora de calles urbanas y rurales. Rotulación en valenciano de caminos y sendas de Crevillent.
- 9.-Reforma y mejora de las entradas y accesos al municipio.

VIVIENDA

- Elaboración de un programa completo de garantía del derecho a la vivienda que incluya medidas de intermediación en caso de desahucios, asesoramiento, creación de una
- Se promoverán convenios con otras administraciones, con constructores locales y con sindicatos para la construcción de viviendas de protección pública.

comisión anti-desahucio de participación técnica, política y social, y protocolos de actuación en caso de desahucio.

- Exigir a las distintas administraciones medidas para evitar los desahucios e interpelar a las entidades bancarias de Crevillent para exigirles la paralización de los desahucios con la colaboración municipal.
- Creación de un censo de viviendas vacías para establecer programas favorecedores de la puesta en el mercado de alquiler de estas viviendas desocupadas.
- Promover programas para incrementar el parque de viviendas públicas de alquiler.
- Establecimiento de programas de ayudas urgentes para evitar desahucios.
- Creación de una Comisión Municipal de la Vivienda con el fin de impulsar, desarrollar y hacer un seguimiento de las zonas más deprimidas de Crevillent, elaborando propuestas y planes para su rehabilitación. También se encargará de la coordinación y seguimiento de los distintos programas de vivienda y anti-desahucios.

Medio Ambiente

Servicio de Limpieza:

Realizar todos los actos administrativos posibles para, si así lo decide la ciudadanía, municipalizar el Servicio de Limpieza y Recogida de Basuras.

En todo caso:

- Mejora y ampliación del servicio sobretodo en el extrarradio y pedanías.
- Mejora de la recogida selectiva de residuos.
Estructurar mejor la recogida:
 - Ubicación, soterramiento, campañas de información y sensibilización. Impulsar la recogida selectiva de basuras en los domicilios particulares.
 - Recogida de los residuos industriales de una manera más efectiva.

- Favorecer desde el Ayuntamiento, mediante apoyo técnico e informativo, que las empresas de Crevillent puedan acceder al reconocimiento como empresas medioambientalmente sostenibles de acuerdo con las normas europeas.

- Promover la utilización del Ecoparque y establecer diversos puntos descentralizados de este servicio.

Establecer un Pla de ahorro energético.

Parque Natural del Hondo:

- Convertir a San Felipe Neri y a El Realengo en puerta de entrada al Parque Natural El Hondo:

Crevillent comparte al 50% el Hondo con Elche, pero cuenta con una ventaja competitiva de cara a canalizar las visitas al Parque, ya que en su término está el Centro de Información.

Este se ha convertido poco a poco en un polo de atracción en sí mismo y acaba de inaugurar una nueva charca con 350 metros de pasarela sobre el agua. Por aquí pasan miles de personas cada año y se trata de conseguir asociar el nombre del Hondo a Crevillent. Para ello es clave aprovechar el núcleo urbano de San Felipe para convertirlo en centro de servicios y verdadera puerta de entrada al Parque. Es necesaria cierta inversión para crear infraestructuras (senderos, museo del agua, etc.). El Realengo también debería ser incluido en este plan estratégico.

- Elaboración de un convenio para el traslado de la Planta de Residuos. Este convenio debería formar parte del inaplazable Pla de Tratamiento de Residuos que la Generalitat Valenciana debe abordar de forma inmediata.
- Preservación y conocimiento de nuestro Parque Natural, especialmente por la población escolar.

Sierra de Crevillent:

- Preservación de la Sierra y plan efectivo de reforestación.
- Control para respetar la sierra por parte de todo tipo de vehículos, haciéndose cumplir la legislación vigente.
- Aprovechar la reconstrucción de la ermita de San Cayetano para convertirla en un centro de información y educación ambiental de “bajo coste”.

Conseguir la declaración del Castell Vell como Paraje Natural Municipal:

Es un tema difícil porque han proliferado las viviendas lo que puede suponer un punto de fricción, pero no es incompatible con la protección de una de las zonas con mayor personalidad de la Sierra de Crevillent, como Paraje Natural Municipal. Es importante su geología, y su paisaje. Y es el lugar donde habitan especies protegidas de aves como el Águila perdicera, el Búho real y el Vencejo real entre otras, lo que ha motivado que la Sierra de Crevillent esté considerada zona ZEPA o Zona de Especial Protección para las Aves.

- Censo y conservación de árboles autóctonos y centenarios de todo el municipio.

- Control acústico y lumínico: Elaboración de un plan para la eliminación progresiva de la contaminación acústica y lumínica.

Energías alternativas:

- Instalación de placas fotovoltaicas para generación de energía eléctrica en todos los edificios públicos, donde sea viable de la localidad.

Jardines:

- Plan de choque para la rehabilitación de nuestros Parques (Nou, Ronda Sur, Vell,..). Instalación de tecnología electrónica (chips) para racionalizar el consumo de agua de acuerdo a las necesidades de las plantas.
- Mejorar el mantenimiento de las rotondas.
- Creación de una “Anella Verda” de transición entre el suelo urbano y el rústico con una colaboración público-privada: huertos urbanos, actuaciones de mejora paisajística, limpieza de espacios,...
- Recuperar la campaña de Educación Ambiental municipal pero enfocada en nuestro territorio y en nuestros recursos naturales.
- Impulsar el voluntariado medioambiental, especialmente entre nuestros jóvenes.
- Desarrollar un Plan de Participación con colectivos y asociaciones que concluya en la creación de un órgano de participación ciudadana que desarrolle una política medioambiental global en nuestro municipio.
- Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente, mediante el correspondiente convenio, la reactivación del Centro Medioambiental de “Els Molins” como un centro de investigación medioambiental vinculado a nuestra sierra.
- Realización de campañas y adhesión a los programas que se realicen en relación a la lucha contra el cambio climático, sus efectos y consecuencias.
- Establecer las medidas tendentes a aminorar los gases de efecto invernadero que correspondan al ámbito local y exigir a otras administraciones medidas en sus respectivas competencias en el mismo sentido.